

á su favor por Sentencia y execucion de
esta superioridad, se forma que por esta re-
gla se viene en claro conocimiento de que el
distinguido lugar que ocupa el Alcalde en
la Procesion es acto continuo y guarda conse-
quencia con el que tiene en la Capilla, duran-
te la Funcion que en ella se celebra con el
mismo objeto y culto de la S^{ma}. Cruz. En
cuyos terminos, y havida consideracion de lo
recomendada que se halla por las disposiciones
legales y de derecho la observancia en ma-
teria de precedencias, á que se allega estar
el ultimo estado á favor del Alcalde de
Dho. Carrillo y Fontaberna de Canavaca en
el asunto de que se trata en este Pleyto: